



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TOLEDO

ANUNCIO DE SUPRESIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE TITULARIDAD PÚBLICA

El Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2016, aprobó la publicación del anuncio del acuerdo adoptado por el que se procede a la supresión de ficheros de datos de carácter personal.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo, como corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines de carácter público-administrativo, es responsable de lo concerniente a la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal y se hace necesaria la publicación de la pertinente disposición de regulación de ficheros para la adecuación de los mismos a la normativa legal vigente de protección de datos personales, en los términos que establece el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y artículos 52 a 54 de su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720 de 2007, de 21 de diciembre.

En su virtud, a fin de dar cumplimiento a lo expuesto, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo

Acuerda

Primero.–Facilitar en esta disposición el conocimiento público de la supresión de cinco (5) ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública, para adecuarlos a lo dispuesto en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, Real Decreto 1720 de 2007, de 21 de diciembre, incorporados en el anexo I.

Segundo.–Ordenar la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, entrando en vigor el día siguiente de su publicación.

Tercero.–Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos la supresión de los ficheros referidos en el anexo I en el plazo de treinta días desde la publicación de este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

ANEXO I

Supresión de ficheros.

Fichero: FORMACIÓN OCUPACIONAL.

Código inscripción: 2053190037.

Destino de los datos: No se detecta tratamiento de datos personales actuando la Cámara de Comercio e Industria de Toledo como responsable de tratamiento.

Fichero: FICHA PROFESORES.

Código inscripción: 2053190033.

Destino de los datos: No se detecta tratamiento de datos personales actuando la Cámara de Comercio e Industria de Toledo como responsable de tratamiento.

Fichero: SOLICITUD INFORMACIÓN CURSO.

Código inscripción: 2053190040.

Destino de los datos: No se detecta tratamiento de datos personales actuando la Cámara de Comercio e Industria de Toledo como responsable de tratamiento.

Fichero: SUSCRIPTORES.

Código inscripción: 2051850202.

Destino de los datos: No se detecta tratamiento de datos personales actuando la Cámara de Comercio e Industria de Toledo como responsable de tratamiento.

Fichero: ASESORÍA JURÍDICA.

Código inscripción: 2051850175.

Destino de los datos: Nueva inscripción como fichero de carácter privado.

En Toledo a 30 de marzo de 2016.–El Secretario General en funciones, Fernando Sánchez-Beato Ruiz.

N.ºI.-2122